

**C
E
I
P

N
O
R
R
I
L
L
A

M
O
N
R
O
Y**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- BASE LEGAL.	3
III.- OBJETIVOS GENERALES	3
IV.- TAREAS Y ACCIONES CONCRETAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	4
V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	5
VI.- ANEXOS.	6
1. PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE.	6
2. EDUCAR EN IGUALDAD.....	9

I.- PRESENTACIÓN

El presente documento recoge los criterios generales adoptados por el Claustro para guiar la orientación educativa de los escolares de nuestro centro.

La acción tutorial debe ser compartida por todos los docentes, puesto que hay aspectos que el tutor o la tutora del grupo-clase no puede abordar en solitario y por eso entendemos que todo docente del centro está implicado en la acción tutorial, haya sido o no designado tutor o tutora de un grupo de escolares, aunque el responsable directo de esta acción sea el tutor/a siguiendo las directrices de la Jefatura de Estudios.

El Plan de Acción Tutorial canalizará:

- Las medidas en las relaciones con las familias, el entorno y el centro educativo.
- La coordinación del proceso educativo.
- La detección y atención del alumnado que requiera apoyo educativo.
- La adecuación y personalización de la oferta educativa a las necesidades del alumnado.

II.- BASE LEGAL.

El Plan está en consonancia con la actual legislación educativa, con el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Regular la planificación y la organización de la acción tutorial.
- Proporcionar a los docentes la información básica para acometer la acción tutorial de forma coordinada.

III.- OBJETIVOS GENERALES

- Conseguir una buena adaptación del alumnado a la vida escolar.

- Desarrollar en el alumnado actitudes participativas y habilidades sociales de convivencia.
- Permitir que el grupo aprenda progresivamente a organizarse y a modular conflictos sencillos de la vida cotidiana.
- Favorecer la integración de cada escolar en el grupo-clase.
- Facilitar el intercambio de información familia-escuela.
- Asegurar la transferencia de información entre docentes, ciclos y etapas.
- Propiciar que el alumnado desarrolle automáticamente un método activo de estudio y una buena actitud hacia el mismo.
- Proporcionar a las familias una información objetiva sobre el rendimiento escolar de sus hijos e hijas.
- Dar a conocer al alumnado las normas básicas de convivencia en el centro.
- Lograr la participación del mayor número de escolares en las actividades complementarias y extraescolares.

IV.- TAREAS Y ACCIONES CONCRETAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1º.- Alumnado.

- La acogida e integración de los escolares.
 - Presentación de escolares, docentes y resto de personal que trabaje en el centro.
 - Realización de técnicas de trabajo en grupo para favorecer las relaciones e integración dentro del grupo-clase.
 - Programar y concretar anualmente el periodo de adaptación de los escolares de tres años y de los de necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Recorrer con todos los escolares de nuevo ingreso las dependencias del centro.
- La organización y funcionamiento del grupo clase.
 - Realizar a principio de curso una evaluación inicial de manera exhaustiva que recoja información relevante sobre los escolares.
 - Confeccionar normas de clase por consenso.
 - Formar equipos de trabajo de forma rotativa.
 - Prever los apoyos necesarios para organizar los grupos de apoyo educativo.
 - Mantener reuniones periódicas (semanales) con los escolares para hablar sobre el funcionamiento del grupo-clase.
- Los hábitos de higiene, trabajo, comunicación y convivencia.
 - Trabajar en clase hábitos básicos de higiene corporal, alimentación y descanso.
 - Corregir diariamente las tareas que se mandan para casa.
 - Realizar actividades en clase que potencien las actitudes participativas, de convivencia e interacción.

2º.- Profesorado.

- Las reuniones de coordinación.
 - De nivel.
 - Planificación, realización y evaluación de actividades de aula de manera conjunta.
 - Realización de manera coordinada de las reuniones con la totalidad de las familias.
 - Aunar criterios para la puesta en prácticas de las programaciones de aula, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Llevar a la práctica el periodo de adaptación para los escolares de nuevo ingreso.
 - De internivel.
 - Seleccionar y organizar materiales que sirvan para poner en práctica el plan de acción tutorial.
 - Revisar el plan de acción tutorial para que esté en consonancia con las programaciones didácticas.
 - Diseñar el periodo de adaptación para los escolares de nuevo ingreso.
 - Planificar, desarrollar y evaluar las actividades complementarias y extraescolares en función de objetivos del plan.
 - De Etapa.
 - Planificar reuniones entre Educación Infantil y Educación Primaria y entre Educación Primaria y Educación Secundaria.
 - Realizar actividades conjuntas con escolares entre ambas secciones.

3º.- Con las familias.

- Las entrevistas con las familias.
 - Realizar, al menos, dos reuniones con la totalidad de las familias en donde se de información significativa y relevante para la totalidad de las familias.
 - Asegurarse de mantener, al menos, una reunión individual con las familias para intercambiar información acerca de la marcha de la educación del escolar.
 - Canalizar las entrevistas con las familias a través de las tutorías.
- La participación de las familias.
 - Pedir colaboración a las familias en las actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para conseguir algunos de los objetivos del plan de acción tutorial.

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- Se realizará un seguimiento mensual en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- El plan se evaluará trimestralmente en el Claustro.
- Los aspectos más relevantes del desarrollo del plan se consignará en la memoria de fin curso.

VI.- ANEXOS.

1. PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE.

ACTUACIONES DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE

La llegada al centro educativo supone para un alumno o alumna inmigrante un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva, un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: en muchos casos la lengua, sus compañeros de clase, el centro con sus reglas propias, el tipo de actividad escolar, etc. Esta situación se agrava cuando su experiencia y bagaje educativos son muy distintos a los del resto de sus compañeros. Así, los alumnos y alumnas inmigrantes se enfrentan, a menudo, con dificultades como:

- Desconocimiento de la lengua.
- Diversos referentes culturales: el que le ofrece la escuela y el que encuentra en casa que, en ocasiones pueden ser distintos.
- Diferentes niveles académicos (pueden presentar uno o más cursos de retraso curricular en relación a su edad).
- Dificultades de adaptación a nivel social y emocional, tanto al centro como a la localidad que condicionan la socialización.

Se proponen las siguientes medidas para adaptar la respuesta educativa al alumnado inmigrante y así facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y su incorporación al entorno.

➤ CON LAS FAMILIAS

a) Recibimiento y primer contacto con el centro. Mostrar actitud de ayuda y colaboración, transmitir tranquilidad y la sensación de que sus hijos/as serán atendidos debidamente y de que se les informará de su proceso de escolarización. Si no conocen el castellano se verá la posibilidad de recurrir a alguien que conozca su idioma.

b) Información aportada por el centro. Algún miembro del E. Directivo les entregará documentación o proporcionará información acerca de:

- Calendario escolar y horario del centro.
- Aspectos esenciales sobre el Proyecto Educativo del Centro y su normativa.
- Recorrido por las dependencias del Centro.
- Información sobre el material escolar necesario.

- Información sobre ayudas para libros de texto y/o transporte o comedor si fuera necesario.
- Información sobre las características del “periodo de acogida y adaptación” establecido: evaluación inicial, adscripción a un aula y puesta en marcha de las medidas educativas necesarias, en caso de que sean necesarias.

Algunas de estas informaciones se pueden tener traducidas a varios idiomas.

c) Documentación solicitada a la familia. Se les solicitará, en una siguiente entrevista, la siguiente documentación que ayudarán a realizar una evaluación inicial del alumno/a: (incluir los documentos que solicite el centro para formalizar la matrícula)

- Fotocopia del libro de familia o documento acreditativo.
- Libro de escolaridad o expediente académico o dirección del último centro donde estuvo matriculado su hijo/a.
- Informes de los colegios, boletines de notas, trabajos anteriores relacionados con la escuela.
- Cartilla de vacunaciones o certificado equivalente.
- Fotos de tamaño carnet.
- Datos relevantes del alumno y de su historia personal y/o escolar.

d) Seguimiento de la familia. Se programarán entrevistas de seguimiento con la familia por parte del tutor/a del alumno/a para el seguimiento del proceso escolar. Se ofrece la disponibilidad del profesor técnico de Servicios a la Comunidad y/o del Equipo de Orientación Educativa para favorecer la integración en el centro y en la localidad.

➤ CON EL ALUMNADO

a) Evaluación inicial y adscripción al nivel.

- Como criterio básico se adscribirá al alumno a un curso teniendo en cuenta a la vez la edad cronológica y sus conocimientos escolares, con el fin de que se pueda producir una mejor integración afectiva con los demás compañeros.
- En Educación Infantil se tendrá en cuenta sólo el criterio de su edad cronológica.
- A partir de la información inicial existente sobre el nuevo alumno, el centro completará la evaluación inicial que será llevada a cabo por el tutor/a, con la colaboración de otros profesores y el asesoramiento del Orientador/a del Centro.

b) Acogida del alumno en el aula.

- Durante los primeros días es conveniente plantear distintas actividades que faciliten la evolución inicial, a través de propuestas que permitan, tanto en el caso de alumnos de lengua extranjera como de lengua castellana, valorar las habilidades académicas básicas, así como los hábitos escolares y estrategias de trabajo. Presentar propuestas en diferentes formatos visuales, con poca carga verbal, con dibujos, imágenes, materiales manipulativos...
- Determinar alumnos "tutores" del alumno recién llegado para las primeras semanas, sobre todo si desconoce el idioma: se sientan al lado en clase, le acompaña en recreo, le explica las cosas, le espera a la entrada y salida del centro, incluso para las actividades de ocio fuera del centro si fuera necesario...
- A través de la acción tutorial:
 - Actividades con todo el alumnado:

- Juegos y dinámicas grupales de presentación, de conocimiento, de comunicación, etc. para integrar al alumnado y para crear un buen clima de aula y un grupo cohesionado.
- Establecer las normas básicas de comportamiento con imágenes o a través de un medio comprensible para el alumnado que se incorpora.
- Información sobre el país o países de procedencia del alumnado inmigrante: costumbres sociales, religiosas, gastronómicas, curiosidades...
- Utilizar en el aula referencias lingüísticas del país de origen del alumno o alumna inmigrante: saludos, despedidas, expresiones coloquiales, nombrar objetos del aula...
- Utilizar en la medida de lo posible una metodología inclusiva con trabajos y actividades grupales, con grupos dinámicos (que cambien su composición habitualmente).
- Programar actos informativos: conferencias, mesas redondas, etc. a cargo de ponentes que conozcan el país de origen del alumnado.
- Ver y comentar videos (documentales y/o películas) relacionadas con los países de origen del alumnado.
- Programar semanas culturales dedicadas al conocimiento mutuo de las distintas culturas que conviven en el centro: exposiciones de artesanía, publicaciones, actividades gastronómicas, folclore, costumbres...

→ Actividades a realizar con el alumnado inmigrante que se incorpora:

- Información sobre la comunidad que lo acoge: costumbres, horarios, trabajos, comidas, etc., centrándonos en aquellos aspectos que puedan facilitar la vida cotidiana.
- Dar protagonismo al alumnado inmigrante para introducir el conocimiento de su cultura.

- Informar sobre las distintas actividades extraescolares que se desarrollan en el centro, potenciando la participación de todos.
- Informar sobre nuestro sistema educativo, el nivel en que se encuentran y las distintas posibilidades de formación e inserción una vez superada la Enseñanza Obligatoria.

c) Aprendizaje del español como segunda lengua.

Ante la incorporación de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma, el centro establecerá las medidas a su alcance para la enseñanza/aprendizaje del idioma tanto con fines comunicativos como de acceso al currículo.

Con la finalidad de adquirir los conocimientos básicos de acceso a la lengua, cuando un alumno presente desconocimiento de la lengua castellana y siempre que se encuentre en el nivel A1 o en proceso de desarrollo de todos los indicadores de expresión y comprensión oral del nivel A2 del informe de nivel de competencia lingüística, podrá ser atendido en sesiones de apoyo por el profesorado del centro o por profesorado específico de apoyo (RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

2. EDUCAR EN IGUALDAD

EDUCAR PARA LA IGUALDAD: COEDUCAR

Aún podemos observar que existen actitudes y comportamientos en el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa en general, que denotan que en gran medida se continúa educando en los papeles tradicionales de hombre y mujer, subsistiendo de este modo conductas sexistas.

Se ha comprobado que el ámbito educativo es un escenario fundamental y de vital importancia para establecer un verdadero modelo educativo igualitario y para avanzar en la prevención de la violencia de género. Además se configura como una de las principales vías para romper modelos, normas, valores, estereotipos y prácticas discriminatorias respecto al género. Por este motivo se considera prioritario aunar esfuerzos y diseñar nuevas estrategias educativas que nos permitan construir una sociedad igualitaria así como hacer realidad uno de los principios de la educación que establece la LOMCE: *El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.*

Los centros educativos se convierten en lugares idóneos para fomentar relaciones igualitarias en un ambiente de colaboración y participación de ambos sexos.

Los maestros y maestras pueden hacer que los niños y niñas se formen como personas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Para ello el centro establece las siguientes líneas estratégicas:

a) ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO, ACTITUDES Y VALORES SEXISTAS.

Se trata de sustituir los valores, actitudes, roles y estereotipos que tradicionalmente han sido asignados a cada sexo, tan arraigados en el imaginario de nuestra sociedad, por unos valores en los que hombres y mujeres sean igualmente valorados y valoradas, cada cual en su diferencia, a través del reconocimiento a la misma y el respeto.

➤ Objetivos:

- Educar desde la igualdad, en la diferencia, haciendo entender que las diferencias de sexo no condicionan las capacidades de las personas.
- Potenciar un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género, evitando reproducir éstos durante la actividad docente.
- Poner en alza valores tradicionalmente femeninos como la cooperación, el apoyo a las personas, etc. a la vez que dejan de sobrevalorarse otras actitudes tradicionalmente masculinas y que en determinadas ocasiones son negativas: la competitividad, la violencia y agresividad, etc.
- Valorar del mismo modo a hombres y mujeres, no expresando diferentes expectativas según el género del alumnado; valorando por igual el hecho de ser hombre y el de ser mujer.

b) USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO.

El lenguaje inclusivo y no sexista es uno de los valores en los que debe estar basado cualquier modelo de intervención educativa. Se trata de visibilizar las situaciones en las que se hace un uso sexista del lenguaje para concienciar a la comunidad educativa y explicar las consecuencias que, aunque parecen no tener importancia, conllevan el uso de este tipo de lenguaje.

➤ Objetivos:

- Concienciar sobre el uso generalizado del lenguaje sexista en la sociedad.
- Sensibilizar sobre las consecuencias del uso del lenguaje sexista.
- Fomentar formas de expresión que hagan uso de un lenguaje inclusivo.
- Poner especial atención en el uso del lenguaje no sexista no únicamente dentro de las aulas, sino también en espacios comunes y en el lenguaje utilizado en la documentación elaborada por el centro, reconociendo, para ello, la necesidad de que las alumnas se sientan reconocidas en el lenguaje usado.
- Expresar los mensajes, tanto orales como escritos que vayan dirigidos a la comunidad educativa en lenguaje neutro que represente a ambos sexos.

c) USO EQUILIBRADO DE ESPACIO Y TIEMPOS.

El uso equilibrado de espacios y tiempos tiene una importancia fundamental a la hora de evitar situaciones de desigualdad que conlleven a situaciones de discriminación. Por ello, se hace necesario planificar actividades que vayan dirigidas, dentro del ámbito escolar y fuera de él, al uso compartido y equitativo de espacios de modo que tanto alumnos como alumnas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades plenamente sin restricciones de ningún tipo.

➤ Objetivos:

- Incorporar el principio de igualdad en el funcionamiento del centro, en especial en el reglamento de funcionamiento interno del mismo.
- Fomentar la participación por parte de toda la comunidad educativa en actividades realizadas en el centro y fuera de él (actividades para el día de la paz, día del libro, día contra la violencia de las mujeres, etc.)
- Promocionar que la participación en actividades voluntarias del centro no se lleve a cabo en función del sexo, planteando actividades que motiven tanto a alumnos como a alumnas.
- Visibilizar la presencia y aportación de las mujeres en espacios y actuaciones propias del centro (cartelería y otro tipo de señalización, exposiciones, actividades, días conmemorativos, fiestas, etc.)
- Promocionar actividades físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.
- Fomentar la participación de las alumnas en actividades físico-deportivas colectivas organizadas evitando el abandono temprano de las mismas.
- Valorar del mismo modo las actividades derivadas de la esfera pública y aquellas derivadas de la esfera privada.

d) MATERIALES DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Una de las líneas estratégicas fundamentales para desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la introducción de materiales educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas y que eviten la reproducción del tradicional modelo que provoca la desigualdad entre los sexos.

➤ Objetivos:

- Incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el proyecto educativo de centro y especialmente en los contenidos del currículum (tanto formal como oculto).
- Seleccionar libros de texto y otros materiales didácticos en función de criterios que respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el uso de todos aquellos materiales que sean de tipo inclusivo, libres de sexismo.
- Visibilizar a las mujeres ilustres en los contenidos didácticos, nombrándolas y poniendo en valor su figura en igualdad de condiciones a los hombres.
- Incorporar al currículum aquellos contenidos y saberes relacionados con el ámbito privado, de modo que sean conocidos tanto por alumnos como por alumnas.

e) EL CENTRO: ESPACIO DE RELACIÓN, ESPACIO DE PAZ.

El principio de no violencia se asienta en el respeto a la diferencia y en la aplicación de métodos de solución pacífica de conflictos. Para ello, en la línea de este Plan, se buscara prevenir situaciones de violencia en general, con especial atención a la violencia de género.

➤ Objetivos:

- Crear una metodología pedagógica que favorezca la interrelación entre alumnos y alumnas y que esté basada en el respeto a la diferencia.
- No permitir que el alumnado utilice expresiones, comportamientos y actitudes violentas.
- Generar espacios y situaciones de diálogo e interrelación donde prime la participación del alumnado.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Fomentar las actividades deportivas de carácter no competitivo y en las que la participación de alumnas y alumnos se realice de manera conjunta.
- Establecer protocolos de actuación en caso de que se den situaciones de acoso escolar u otras formas de violencia relacionadas con el género.

Para conseguir estos objetivos, proponemos diferentes tipos de **actividades**:

➤ Actividades puntuales: aquellas actividades que se llevan a cabo en días señalados como celebración de efemérides (8 de marzo, 25 de noviembre, Día del Libro, Día de celebración de la comunidad autónoma, Día de la Paz, etc.) y que tienen un carácter efímero. Es importante que todas estas celebraciones se hagan sin perder de vista la perspectiva de género, incluyendo, para ello, actividades que sensibilicen sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Otras actividades puntuales son la celebración de charlas temáticas, talleres y gimkanas coeducativas, etc.

➤ Actividades transversales: aquellas actividades que tienen como objetivo la integración de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo, desde los departamentos docentes hasta los órganos de gestión del centro educativo. Se trata de educar sin perder de vista el principio de igualdad, introduciendo, en todas las actuaciones y enseñanzas, actividades que compensen la tradicional desigualdad de las mujeres respecto de los hombres. Algunos ejemplos de actividades transversales serían la visibilización de mujeres relevantes en las materias curriculares, la valoración de las tareas domésticas para fomentar un reparto equitativo de las mismas, el proponer cambio de roles en actividades que suelen estar distribuidas por sexos, etc.

COEDUCAR consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como
--

de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

La coeducación se conforma como un modo de trabajar el currículo, no es una asignatura aislada o añadida, sino un elemento esencial que debe estar presente en todo momento.